

Consejo Académico 6 de enero de 2020

Séptima Sesión Ordinaria

En la ciudad de Rancagua, Chile, siendo las 14:07 horas del día lunes 6 de enero de 2020, en la Sala de reuniones de las dependencias universitarias ubicadas en calle José Domingo Mujica N° 370, se reúne en su séptima Sesión Ordinaria el Consejo Académico de la Universidad de O'Higgins bajo la presidencia de su titular, Rector don **Rafael Correa Fontecilla**, y la participación de los consejeros **Catalina Barrientos Cabeza, Javier Bustamante Álvarez, Roberto Cabezas León, Rodrigo Contreras Soto, Pablo Gutiérrez Matus, Jessica Olate Andaur, Miguel Ramos Riquelme, Claudia Rojas Alvarado, Gonzalo Terreros Hernández, Miguel Torres Lépez, Paloma Vargas Cáceres, Rodrigo Verschae Tannenbaum y Emilio Vilches Gutiérrez**. Se excusa el Consejero **José Mela Contreras**. Levanta esta acta la Secretaria General (S) de la Universidad de O'Higgins, doña **Jimena Jara Quilodrán**.

Participan los Vicerrectores Javier Pino y Marcello Visconti, las Directoras de Instituto, Soledad Burrone y Gabriela Gómez, las/los Directores de Escuela, Camila Oda, Estefanía González y David Gómez.

Tabla

- 1.- Aprobación del Acta Anterior.
- 2.- Presentación por parte del Vicepresidente del Consejo de un informe de trabajo de la Comisión de Términos de Referencia para el proceso de elaboración del PDI.
- 3.- Presentación por parte del Vicerrector de Gestión Institucional de las observaciones específicas a las Bases Administrativas y Técnicas para la licitación del proceso de elaboración del PDI de la UOH, elaboradas por la Comisión ad-hoc.
- 4.- Reflexión en torno a las características de la Vinculación Académica, con el Medio, en una Universidad Estatal. Rector Rafael Correa.
- 5.- Varios.

Desarrollo y Acuerdos

Antes de comenzar, el Rector señala que no puede dejar de referirse a la situación de la toma, ocurrida el día de hoy. Indica que, si en la Universidad se instala la toma como un mecanismo para expresar

necesidades o descontentos, es una señal compleja para el futuro de la universidad. El próximo año será interesante, pero habrá que manejarlo con inteligencia y respeto. Le parece que la generalización de prácticas como la toma es ilegítima y es altamente complejo que se valide como mecanismo de decisión. Agrega el Rector que tenía optimismo de que esta Universidad, joven, en todos sus estamentos, que ha demostrado un trabajo tri-estamental muy positivo, estando ad portas de tener su primera federación de estudiantes, juegue un rol propositivo, de contribución y de cara al proceso que como país vamos a vivir, pero estas situaciones a veces hacen pensar lo contrario.

La toma de hoy, sus causas, según dice el grupo minoritario que hoy está en toma, son incumplimientos de compromisos. El Rector indica que si hay incumplimientos habrá que reconocerlos y cumplirlos, pero nadie recibió formalmente una alerta de que algo estuviera sucediendo. En esta parte, el Rector informa al Consejo que tiene noticia de que mañana a las 9:00 hrs., el grupo de estudiantes en toma se reunirán con las Directoras de Pregrado y de Asuntos Estudiantiles, Pilar Barba y Macarena Alarcón, respectivamente, para entregar un listado de quejas y algún petitorio. Los temas dicen relación principalmente con la parte docente, y se está convocando a Jefes de Carrera y Directores de Escuelas para encontrar soluciones inmediatas. Luego de esto, se debería entregar una respuesta y se citará a los delegados. Ese es el plan para mañana.

La Consejera Barrientos, señala que en la asamblea se decidió que cada carrera debe sistematizar por asignatura cuáles son los problemas y hacer una propuesta.

El Consejero Miguel Torres, consulta si esta sistematización se va a trabajar con los delegados, a lo cual la Consejera Barrientos señala que la idea es que así sea para poder hacer el vínculo con las autoridades.

El Consejero Torres, indica que, de la última reunión con la Dirección de Pregrado, se advierte que la Dirección de Pregrado trabaja o se coordina con los delegados, sin embargo, los estudiantes en toma, no se vinculan con los delegados, por lo que se puede dar una descoordinación. Además, indica que se le señaló a la Dirección de Pregrado que muchas de las situaciones que intentan resolver directamente son más fáciles de solucionar a través de los Jefes de Carrera, no obstante, no han recibido ningún requerimiento de esta Dirección, al respecto.

A continuación, interviene la Directora de la Escuela de Salud, Estefanía González, y señala que como Escuela han seguido los lineamientos de la Dirección de Pregrado. Esto es, que los Jefes de Carrera debían juntarse con los alumnos y docentes, llegar a acuerdos y soluciones, hacer propuestas para el cierre de semestre y esas propuestas fueron conocidas y aceptadas por todos, por eso, indica, sorprende que a los Jefes de Carrera o ella como Directora de Escuela, no hayan tenido ninguna información de peticiones o descontentos previo a la toma, la cual ha sido completamente sorpresiva.

Luego, la Directora de la Escuela de Ciencias Sociales, Camila Oda, pide tener a la vista cuan representativa esta toma, porque los profesores y todo el equipo docente están haciendo muchos

esfuerzos para terminar con el semestre. Indica que le parece muy obvio que, luego de una movilización tan prolongada hubiera sobre carga. Agrega que los estudiantes deben entender que esta movilización implica costos no sólo para ellos sino para todos.

A continuación, el Rector solicita dar inicio a la sesión e inicia la discusión de la tabla.

1.- Aprobación del Acta Anterior. -

ACUERDO: la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 9 de diciembre de 2019, quedará pendiente para la próxima sesión.

2.- Presentación por parte del Vicepresidente del Consejo de un informe de trabajo de la Comisión de Términos de Referencia para el proceso de elaboración del PDI. -

El Rector en esta parte le da la palabra al Vicepresidente Gonzalo Terreros.

El Vicepresidente, solicita invitar a Pablo Ferreiro y a Cristina Fierro.

El Consejero Terreros señala que va a informar sobre el trabajo de la Comisión para la Elaboración de los Términos de Referencia del Plan de Desarrollo Institucional, PDI. Recuerda que esta Comisión está integrada además de el mismo, por los Consejeros Jessica Olate, del estamento de personal de colaboración, Roberto Cabezas, del estamento estudiantil, Rodrigo Contreras, por el estamento académico. Además, estuvo conformada por la Directora de Aseguramiento de la Calidad, Cristina Fierro, por el Director de Análisis Institucional, Pablo Ferreiro y por Manuel Toro, analista presupuestario.

El trabajo de la Comisión consistió en desarrollar una metodología de trabajo. Se reunieron en seis sesiones, y se acordó en la primera, reunirse con consultoras que tuvieran experiencia en la elaboración de Planes de Desarrollo. Se reunieron con cuatro consultoras, que presentaron propuestas de distinta amplitud y profundidad. De éstas, hubo algunas que no contaban con experiencia en la elaboración de PDI de universidades estatales. Solo una de éstas tenía esa experiencia. De estas presentaciones, la Comisión pudo tener una idea más clara en torno a definir qué es un PDI y saber qué se espera del proceso de elaboración y su desarrollo.

En octubre, señala el Vicepresidente, se elabora un documento de términos de referencia que es presentado en su generalidad al Consejo Académico de fecha 7 de octubre. Luego se envía el texto de las bases técnicas, por correo a los Consejeros para observaciones.

Una vez recibidas las observaciones a las bases técnicas, se trabajó en las bases administrativas y se envió un documento consolidado a la Dirección Jurídica, en el mes de diciembre. Indica el

Consejero Terreros que en esta etapa la Comisión se reunió con la Vicerrectoría de Gestión Institucional y surgieron aportes que son atendibles de ser discutidos en esta Sesión, para lo cual se solicitó al Vicerrector Javier Pino poder presentarlas.

A continuación, el Rector solicita al Vicerrector de Gestión Institucional Javier Pino, presentar las observaciones al documento Bases Administrativas y Técnicas para la Elaboración del PDI.

3.- Presentación por parte del Vicerrector de Gestión Institucional de las observaciones específicas a las Bases Administrativas y Técnicas para la licitación del proceso de elaboración del PDI de la UOH, elaboradas por la Comisión ad-hoc. -

El Vicerrector de Gestión Institucional Javier Pino, indica que las Bases Técnicas o Términos de Referencia trabajadas por la Comisión consideran o enfatizan en la participación de este proceso de elaboración de un PDI. No obstante, algunas de sus sugerencias apuntan a definir mejor lo que se espera del plan, cuál será el alcance y la profundidad de éste. Además, agrega, que le parece que la mecánica de trabajo que se propone va a resultar demasiado demorosa y difícil. Es por estas razones que sugiere otra fórmula para abordar este trabajo, que sea con más participación del Consejo en términos de su contenido y de trabajo en Comisiones.

Señala que se contactó con una colega que coordinó el Plan de Desarrollo de la USACH, y que esta elaboración se abordó de manera interna con las propias capacidades de la Universidad.

Agrega en esta parte, que la idea es que este Consejo participe en todas las fases de su elaboración. La definición es con qué capacidades internas vamos a desarrollar la metodología, a realizar la difusión del plan de trabajo, levantar el diagnóstico, nuestra misión y visión institucional, valores, objetivos, metas e indicadores. Sobre la metodología, está claro que esta debe ser participativa.

La propuesta de la Vicerrectoría de Gestión Institucional, es una figura que considere las Bases Técnicas propuestas por la Comisión, y se haga con capacidades internas más un apoyo externo que provenga de una universidad estatal con experiencia en planes de desarrollo participativos. Le parece que esta figura permitirá facilitar el trabajo, considerando los tiempos, y contar con personas que tengan experiencia en procesos de planificación estratégica en universidades estatales que, por su naturaleza, son complejas y requieren de una experticia específica.

Agrega el Vicerrector que dentro del último Convenio Marco con MINEDUC, hay un objetivo estratégico en que se propone la creación de una Dirección Estratégica que pudiera servir de apoyo para este proceso, por lo tanto, existe la posibilidad de implementarla, la idea sería proponer la organización de este equipo y un plan de trabajo.

La Directora de Evaluación de la Calidad, Cristina de Fierro, señala que esta propuesta es positiva, y le parece factible, si demos saber que tiene mucho trabajo, pero también hay metodologías compartidas para abordarlo. Hay una primera etapa de levantamiento de información, de identificar fuentes primarias y secundarias que nos permitan contar con un análisis FODA. Esto requiere de mucha participación y colaboración, y por eso es muy interesante organizarlo con las áreas, con las cuales se va a trabajar y que están definidas en la normativa.

La Consejera Jessica Olate, señala que, si bien es un proceso que nos involucra a todos como Comunidad, debe asegurarse también el apoyo operativo, que requiere de mucho tiempo que no pueden ser abordadas por los tiempos que cada uno tiene.

La Consejera Claudia Rojas, consulta si la propuesta va a reemplazar a la consultora que se pensaba contratar. Se le indica que es efectivo. Reitera que el apoyo logístico es muy necesario y fundamental. La Directora Fierro, señala que esta fórmula permite instalar capacidades que no teníamos y que la Institución tiene que tener, es importante que el seguimiento

El Consejero Pablo Gutiérrez, indica que esta propuesta debe ser votada por el Consejo. Además, se refiere a las áreas sobre las cuáles se debe profundizar en la elaboración del plan y que, a su juicio, faltó más análisis al respecto. Se le indica que éstas áreas son las establecidas como prioritarias en el marco normativo.

El Consejero Miguel Torres, señala que le parece bien la propuesta de participar en las subcomisiones porque da mayor coherencia y fortaleza a lo que salga de este ejercicio de elaboración del plan. Además, le parece que debe existir una coordinación institucional para que Escuelas e Institutos avancen más rápidamente en sus propios planes de desarrollo.

La Consejera Olate, indica que el trabajo de la Comisión fue un proceso recursivo. Es importante tener esta mirada, y señala que se trabajó en términos de referencia porque hay consultoras que están registradas en convenio marco, no obstante, se pensó en licitar. En este proceso, se ha avanzado hasta llegar a este punto de institucionalizar el plan y de darle un seguimiento a través de una Dirección de planificación, con capacidades instaladas en la Universidad.

El Consejero Terreros, sugiere la posibilidad de traer al Consejo a alguna persona experta que nos comente sobre esto. Y que se presenten los lineamientos generales y el plan de trabajo.

El Consejero Emilio Vilches, si nosotros vamos a trabajar es importante que la propuesta de plan tenga una organización por estamentos.

El Consejero Gutiérrez, consulta por experiencias de otros planes en otras universidades. El Vicerrector Pino señala que hay distintas experiencias, la de la USACH es interesante y la de la

Universidad de Talca. Algunas se han propuesto modernización de gestión, con sus lineamientos estratégicos que luego van decantando en la elaboración del plan.

Finalmente, el Rector señala que la próxima sesión se traerá al Consejo el Plan de Trabajo para la elaboración del plan, cuya propuesta queda a cargo del Vicerrector de Gestión Institucional Javier Pino.

4.- Reflexión en torno a las características de la Vinculación Académica, con el Medio, en una Universidad Estatal. Rector Rafael Correa. -

Este punto fue comprometido en la sesión anterior, indica el Rector. Al respecto, sobre la vinculación con el medio en la academia, señala que todos podemos tener ideas más o menos parecidas sobre lo que es vinculación con el medio en distintas disciplinas. Pero desde academia, para poder explicar mejor, es necesario saber cuál es la esencia de la actividad académica, lo que universalmente se entiende y se acepta como tal, y cómo desde esa esencia va apareciendo la vinculación con el medio.

Señala que la esencia, o el fin esencial de la actividad académica es la formación y la creación.

Formación, principalmente educación formal de pre y post grado, que conduce a la obtención de un título profesional o de un grado académico. En este ámbito, ha incrementado su valor, su importancia, la llamada formación continua, formación de postítulo, de perfeccionamiento. Agrega el Rector, que es en este ámbito no tradicional o mucho menos tradicional, donde la formación entra de manera más clara en el ámbito de la vinculación con el medio. Entonces, la vinculación con el medio que viene de la actividad académica de formación, no surge de manera natural de la formal universitaria, sino desde el postítulo, ahí ya existe vinculación con el medio desde la academia.

En seguida, se refiere el Rector al ámbito de la creación. Indica al respecto, que aquí se trata de buscar y encontrar nuevo conocimiento, es lo que entendemos por investigación. Es en esta búsqueda de nuevo conocimiento que se ha incrementado el valor y la importancia de la llamada investigación aplicada. Es en la búsqueda de este conocimiento aplicado dónde la creación, la investigación entra frecuentemente en el terreno de la vinculación con el medio. Entonces, la vinculación con el medio que viene de la actividad académica de investigación no surge de manera natural de la investigación fundamental (básica). Surge más naturalmente de la investigación aplicada.

En conclusión, cuándo se elaboran programas de formación continua, de perfeccionamiento o de entrenamiento en un área específica, desde nuestro saber académico, estamos realizando vinculación con el medio desde la academia. Asimismo, cuando investigamos, estudiamos un fenómeno desde nuestro conocimiento, desde nuestro saber académico, con el objeto de resolver problemas que afectan a la sociedad o con el propósito de ofrecer a la sociedad productos o nuevo conocimiento que

contribuya a su bienestar material, intelectual, emocional, estamos realizando vinculación con el medio desde la academia.

La pregunta entonces es ¿cómo evaluamos la vinculación con el medio en la academia?

En general, agrega el Rector, se mide en tres dimensiones principales:

- 1.- Por el nivel del conocimiento (la base científica) en el que se apoya la actividad de vinculación, nivel del conocimiento de donde surge la actividad.
- 2.- Originalidad de la actividad, grado de novedad, que se relaciona fuertemente con el nivel de complejidad del objetivo.
- 3.- Impacto: nivel de beneficio, grado de beneficio para la sociedad.

Finalmente, el Rector señala que, de todas las ideas anteriores, es posible deducir la siguiente definición: "son actividades de vinculación con el medio desde la academia, aquellas que constituyen aportes específicos (concretos) y sustantivos, al bienestar de la sociedad de las personas, de sus instituciones). Aportes que surgen desde lo que es esencial en la actividad académica, es decir desde la formación y desde la creación."

El Consejero Torres, consulta si esta intervención, aclaración, obedece al proceso de calificación.

La Consejera Jessica Olate, recuerda que el origen es porque se confunde la extensión y la vinculación con el medio. El Consejero Gutiérrez indica que en las discusiones tri-estamentales aparece el tema de vinculación con el medio y recuerda que no era fácil incorporarlo en la labor académica.

El Consejero Torres, señala que la importancia de saber qué implica cada uno de estos ámbitos tiene que ver con el proceso de calificación. Indica que puede confundirse a la hora de evaluar ambos ámbitos, de vinculación con el medio y de extensión. Señala que la disyuntiva a la hora de decidir sobre algunas actividades, es sobre si esa actividad será "medida" o no. Agrega que quizás sería recomendable separar estos los ámbitos. Se le indica por el Vicerrector Visconti que el documento a que alude el Consejero Torres es anterior a la conformación del comité que se integró por Consejeros para revisar este proceso y que habrá un nuevo documento que va a explicitar mejor y con mayor precisión estos criterios.

5.- Varios. -

El Rector en esta parte solicita al Consejo la elaboración de una declaración interna para lo cual les va a presentar una propuesta. Es importante que este Consejo se pronuncie sobre el hecho de la toma.

El Consejero Torres hace una observación en cuanto al tiempo de duración de las sesiones y solicita mantener las dos horas que están previstas.

El Consejero Gutiérrez señala que sería importante contar con una planificación para las tareas que se van a abordar este año por el Consejo, como la creación de nuevas carreras y, además, manifiesta la importancia de abordar institucionalmente el Proceso Constituyente y solicita tratar este punto en la próxima sesión.

Finalmente, el Consejero Terreros se refiere a la difusión de las tareas del Consejo, y a la revisión de las infografías que se han preparado para la comunicación desde lo gráfico hasta la redacción de las temáticas que se tratan en cada Consejo y solicita que pueda revisarse en la próxima sesión.

No habiendo otro tema que tratar, el Rector agradece nuevamente la asistencia y participación de los consejeros y, siendo las 17:05 horas, levanta la sesión y se acuerda que la próxima sesión ordinaria será el día lunes 27 de enero de 2020 a las 14:00 hrs.



Jimena Jara Quilodrán
Secretaria General (S)
Universidad de O'Higgins